

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

NOTA 1 - OPERACIONES

ENERGYGAS S.A. fue constituida el 8 junio de 2004 en la ciudad de Quito, República del Ecuador, según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04.Q.IJ. del 15 de junio de 2004. El objeto social de la compañía es la explotación, exploración, extracción, almacenamiento, refinación, elaboración, comercialización de toda clase de lubricante, grasa, gas y extras y los otros combustibles y derivados del petróleo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de ENERGYGAS S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas al monto original de emisión de la factura; posteriormente a valor razonable. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

La provisión para cuentas incobrables se registran en los resultados integrales del ejercicio, en base al porcentaje establecido por las disposiciones tributarias vigentes y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

f) Inventarios

Los inventarios de comercializados como gasolina extra, gasolina súper y diésel 2, se registran al costo de adquisición y están valuados por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de distribución y comercialización necesarios para la venta.

g) Propiedad, maquinaria y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos por reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	8
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de laboratorio	10
Equipos de computación	3

Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Cuando se realice una venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

h) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

i) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

j) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

k) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

l) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

m) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

n) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja chica	200	200
<u>Bancos:</u>		
Banco de la Producción Produbanco S.A. - Promerica	1.358	1.358
Banco Pichincha C.A.		24.212
Banco del Pacífico	98.602	58.939
Banco Bolivariano	2.116	21.119
	<u>102.276</u>	<u>105.828</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
<u>Estaciones de servicios:</u>		
Pomasqui	50.927	44.878
Su Gasolinera	78.303	69.520
Americana	53.301	37.715
Moraspungo	14.185	13.773
América	18.462	18.101
La Floresta 2	-	17.552
Los Colorados 1	111.781	50.957
Transmetro S.A.	110.755	73.449
Echeandia	37.804	28.353
El Vergel	18.044	13.120
La Sorpresa	53.401	48.407
Los Bancos	33.167	17.797
El Panbil	14.546	14.348
Los Chillos	24.754	11.972
Rhinogas	57.757	47.007
Espoch	-	14.564
Esnal 2	70.169	63.689
Costa Norte	39.706	19.489
Logroño	13.114	7.639
La Brujita	27.251	21.264
La Unión	5.383	-
Otros	30.479	25.002
Clientes cuentas vencidas	327.248	202.377
	<u>1.190.537</u>	<u>860.973</u>
<u>Provisiones:</u>		
Cuentas incobrables	(43.394)	(34.761)
	<u>1.147.143</u>	<u>826.212</u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Saldo al inicio del año	34.761	43.214
Baja de cartera	-	(8.453)
Provisión del ejercicio	8.633	-
Saldo al cierre	<u>43.394</u>	<u>34.761</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía al 31 de diciembre del 2014 mantiene cuentas por cobrar de clientes vencidas por US\$327.248; de las cuales US\$327,107 se encuentran vencidas en más de 360 días y sobre las cuales no se mantiene una garantía real de cobro; adicionalmente la Compañía se encuentra realizando gestiones legales para el cobro de las mismas. Como se explica en la nota 2 (e) la Compañía realiza una provisión del 1% anual sobre los saldos de las cuentas por cobrar pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio de conformidad con lo establecido en la Ley de régimen Tributario Interno y en su Reglamento de aplicación; sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" establecen que cuando existe deterioro en sus activos la Compañía debe establecer la metodología apropiada para estimar la provisión necesaria para registrar las pérdidas en forma razonable, debido a esta situación los estados financieros adjuntos no incluyen la estimación para las cuentas de difícil recuperación.

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Préstamos a estaciones de servicios	159.291	393.398
Préstamos a empleados	5.557	6.142
Otras cuentas por cobrar	22.951	7.336
	<u>187.799</u>	<u>406.876</u>

NOTA 6 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Retención impuesto a la renta 2x1000	55.301	49.927
Crédito tributario 2011	30.256	30.256
Crédito tributario 2012	37.370	37.370
Crédito tributario 2013	50.290	-
Otras retenciones	216	363
	<u>173.433</u>	<u>117.916</u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		%
	2014	2013	
Depreciables:			
Monolitos, vallas y rotulos	210.205	158.605	
Edificio	-	145.948	5%
Instalaciones	15.894	15.894	12,5%
Vehículos	29.455	29.455	20%
Equipo de computación	31.417	24.396	33%
Equipo de oficina	1.403	1.403	10%
Equipos de laboratorio	5.740	5.740	10%
Muebles y enseres	6.867	6.867	10%
Subtotal	<u>300.981</u>	<u>388.308</u>	
Depreciación acumulada	<u>(186.710)</u>	<u>(130.201)</u>	
	<u>114.271</u>	<u>258.107</u>	

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el año fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Saldo al inicio del año, neto	258.107	-
Adiciones	86.645	-
Ventas edificio	(145.948)	-
Depreciación	<u>(84.533)</u>	-
Saldo al final del año, neto	<u>114.271</u>	<u>-</u>

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
<u>Proveedores:</u>		
Petrocomercial	662.798	664.978
Varios	<u>95.962</u>	<u>216.714</u>
	<u>758.760</u>	<u>881.692</u>

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
 (Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Préstamos accionistas		
Villegas Caviedes Hernan	445.803	265.663
Villegas Parreño Tatiana	-	100.000
	<u>445.803</u>	<u>365.663</u>
IESS por pagar	-	2.545
Otras por pagar	<u>11.888</u>	<u>9.166</u>
	<u><u>457.691</u></u>	<u><u>377.374</u></u>

NOTA 10 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Impuesto al valor agregado	46.222	46.808
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	11.225	9.339
Retenciones en la fuente de IVA	<u>1.126</u>	<u>1.098</u>
	<u><u>58.573</u></u>	<u><u>57.245</u></u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Provisión para jubilación patronal	7.354	5.559
Provisión para desahucio	<u>2.247</u>	<u>1.608</u>
	<u><u>9.601</u></u>	<u><u>7.167</u></u>

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	5.559	1.608	7.167
Variación durante el año	1.795	639	2.434
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>7.354</u>	<u>2.247</u>	<u>9.601</u>

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 12 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a Fondos de Contingencia por US\$315,203, este valor es aportado por cada una de las estaciones de servicios afiliadas a la red de ENERGYGAS S.A., el cual es utilizado para eventualidades. La recaudación es efectuada a través de descuentos vía galonaje en la facturación diaria, de acuerdo a los convenios firmados con las distribuidoras. Este fondo es de libre disposición.

NOTA 13 - PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de US\$840 dividido en 840 acciones de un valor de US\$1 cada una.

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2014	2013
Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	14.769	62.328
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	(2.215)	(9.349)
Utilidad antes de impuesto a la renta	12.554	52.979
 Gastos no deducibles	 4.341	 12.524
 Base tributaria	 16.895	 65.503
Impuesto a la renta del año	(3.717)	(14.411)
Anticipo y retenciones del impuesto a la renta, neto	59.234	
Crédito tributario por impuesto a la renta	55.517	(14.411)

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2011 al 2014.

NOTA 15- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NACDGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el registro oficial No. 585, del 07 de mayo de 2009 establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con sus partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). La Compañía ha contratado el análisis respectivo y a la fecha de este informe no se conoce los efectos que tendría esta situación en los estados financieros; sin embargo la Compañía estima que no tendrá ningún ajuste, debido a que las transacciones que se realizan son a precios comparables y se han efectuado las retenciones de los impuestos en las remesas al exterior.

El 24 de enero del 2013 mediante resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 16 – CONTRATOS

Contrato de Abastecimiento de Combustible Líquidos Derivados de los Hidrocarburos Para el Segmento Automotriz

El objeto del contrato es "La Gerencia de Comercialización de EP PETROECUADOR se compromete a suministrar los Combustible líquidos derivados de los hidrocarburos, adquiridos por la Comercializadora, de acuerdo a la disponibilidad de producto en los Terminales, Depósitos y Refinerías, de conformidad con la disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 2024, el Decreto Ejecutivo No. 1859 y el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de los Precios Derivados de Hidrocarburos, a fin de satisfacer los requerimientos de clientes del segmento AUTOMOTRIZ. Para el efecto los derivados del Petróleo deberán cumplir las normas establecidas por el INE, en caso de no existir éstas, se observarán las normas internacionales pertinentes."

NOTA 17 – INFORME DE LOS ANTERIORES AUDITORES

El informe de los auditores anteriores referente a los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2013 incluye la siguiente salvedad:

- "Según se revela en las Notas 9 y 15 a los estados financieros, la Compañía no ha provisto ningún registro por deterioro de los préstamos otorgados a estaciones de servicios con estao extintas o por fallecimiento del deudor sobre los cuales no cuenta con la certeza razonables del monto a recuperar y la fecha de cobro. En nuestra opinión la Compañía en aplicación de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros debía realizar el análisis de deterioro de esta cartera y posteriormente registro de una provisión, por lo cual no se nos fue posible determinar cuál sería el posible efecto en los estados financieros de haberse realizado dicho estudio y registro."

**Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

NOTA 18 - RECLASIFICACIONES

Los saldos de los estados financieros del año 2014 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2013.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros, febrero 27 de 2015, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.
